

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

17 de Octubre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 611.

## Seccion editorial. ✕

### LA VERDAD DESNUDA.

Socorrido tema para los que en esta tierra se dedican á la fementida taroa de periodistas, es el relato de los males que á Galicia aquejan, de las mejoras que necesita, del abandono en que yace, de su fertilidad, de sus elementos, de su hermosura y de otro sinnúmero de cosas análogas que admirablemente se prestan á todo género de filosofías.

Alguna vez, aunque siempre con vagos escrúpulos, hemos apelado á él; pero desde largo tiempo ha, tenemos hecho propósito de adoptar mejores armas y seguir distinto derrotero.

Hemos caído en la cuenta de que vale más irritar la vanidad de un pueblo soñoliento arrojándole la verdad desnuda á guisa de latigazo al rostro, que no adularle, echando un velo tupido sobre sus defectos, y contribuyendo así á hacer más profundo su letargo.

En la época que atravesamos, las colectividades lo mismo que los individuos no se alimentan de lágrimas ni de glorias, y necesitan ganar el pan con el sudor de su frente.

Nuestro amor de hijos nos ciega, y es menester que arranquemos la venda de los ojos si se trata en efecto de salvar ú honrar á nuestra madre.

Con motivo de la reanudacion de obras en la famosa línea incautada del Noroeste, reanudacion festejada pocos dias ha en el puente de Lajosa con un almuerzo y fuegos de artificio (que no otra cosa son los barrenos) algunos periódicos gallegos creyeron que habia motivo suficiente para entonar el hosanna é hicieronlo á maravilla; mientras la mayoría de los demás y en especial el DIARIO DE LUGO, aleccionados por una larga experiencia, al juzgar el suceso llamaronle con tanta desconfianza acaso como exactitud la *Comedia de Lajosa*.

A esta última opinion nos atenemos, compartiéndola con nuestros queridos colegas de Lugo y la Coruña; como á ellos, parécenos una añagaza industrial ó electoral, y ni nos desarma ni nos deslumbra tan menguada conquista.

Recordamos que hace poco se contestó á las reclamaciones del Ayuntamiento de Sárria diciendo que se requería tiempo para estudiar los planes y que empezarian las obras en el momento oportuno. Y como á pesar de la dicha contestacion, empezaron á los quince dias escasos (período de todo punto insuficiente para dar cima al más ligero estudio) antojásenos que han entrado en ello no ya los intereses del país, sinó los intereses particulares.

Recordamos asimismo que la subasta del túnel de la Perruca y de varias secciones secundarias de Asturias han consumido más de la mitad de la suma votada por el Gobierno; recordamos que en el noble principado tuvo lugar oficialmente la inauguracion de los trabajos mucho ántes que en Galicia; y creemos, en vista de todo, lo que el autor del artículo publicado anteayer: que solamente llegaremos á ver terminado nuestro ferrocarril cuando no quede en la Península ni el más insignificante ramal en proyecto.

No nos mueve al escribir y pensar así una baja envidia hácia Asturias. Tenémosla si, pero noble y levantada, lo mismo de ella que de Cataluña.

¡Ojalá pudiéramos nosotros imitarlas! Pluguiera á Dios que los hijos de Galicia se asemejasen á los de Pelayo, y estuviesen unidos por el espíritu de fraternidad y mútua proteccion que á ellos los une.

Si los gallegos formasen como los astures una especie de francmasonería, mediante la cual el que escalara el poder tendiera las manos para llamar, atraer y amparar á los otros, muy distinta seria nuestra suerte.

Pero como aquí maldecimos, insultamos ó desconocemos á los que sobresalen del comun nivel, estos á su vez si no nos aborrecen, nos olvidan.

En el interior, en el seno de nuestras pequeñas capitales y no fuera, debe buscarse la causa de las desventuras y miserias que de tiempo inmemorial nos agobian. La clase media es entre nosotros egoísta, avara é ignorante; incapaz de comprender las seducciones del arte ni de templarse en el sagrado fuego del amor al país, vive encerrada en sugrosera mediocridad, sepultando bajo cien estados de tierra los tesoros debidos á la mezquina usura ó á la especulacion poco aprensiva; fria, aviesa, y enemiga encarnizada de todo lo que es grande, puro, desinteresado y bello.

Cuando el país pide á sus hijos oro, para devolvérselo acaso centuplicado, ella desconfía, sonríe néciamente y echa una llave más á sus arcas.

Y hártosabido es que una region cuyos capitales propios yacen amortizados no puede progresar, ni en industria, ni en civilizacion, ni siquiera en agricultura, y únicamente logra alguna conquista ó algun pobre adelanto cuando al azar se lo otorga la actividad extranjera.

Demostrado está por una larga experiencia que los gallegos por nosotros mismos no somos capaces de construir una vía-férrea, de aprovechar (verdaderamente) un salto de agua, de emprender ninguna difícil, pero reproductiva aventura.

Aspiramos á que nos lo den todo, si

bien reservándonos para despues la satisfaccion femenina de encontrarlo malo.

Tan fértil, tan rico, tan apto para cualesquiera empresas es nuestro suelo, que si fuera otro nuestro temperamento harian sin duda los capitales extranjeros, lo que no hicieron ni harán nunca los indígenas. Pero, vergüenza causa decirlo ya que no el país, la clase media con sus iniquidades é ingraticudes, los ha ayuhentado.

Cerca de nosotros vive en el aislamiento, en la pobreza, el honrado súbdito británico que dotó á Galicia de su primera vía-férrea.

Aquí llegó ofuscado por las promesas de una incalificable Compañía cuyos propósitos habian fracasado ya dos veces: aquí dejó sepultado un capital efectivo de más de cuatro millones y todo su crédito; aquí pasó los trece mejores años de su juventud, luchando con mezquindades, y superando imposibles.

Cuando hubo puesto feliz remate á sus doce trabajos de Hércules, y rodó desde Santiago á Carril la locomotora, aquella misma Compañía, cuya concesion é intereses habia él salvado tantas veces, aquella Compañía que no le habia pagado sus acciones, que habia necesitado y pedido el dinero del constructor para entretener las propias oficinas y empleados, le arrebató violentamente el camino, insultóle privadamente y en público, llegó ¡oh ignominia! hasta recogerle el pase que le daba derecho á viajar en los coches que él habia costado y traído de Inglaterra, y le dejó desamparado, sin esperanzas ni recursos en la tierra extraña, de la cual él —noble y desventurado huesped— habia hecho su patria adoptiva.

Miseria, miseria, miseria.

¿Qué extranjero se atreverá, dados tan horribles precedentes, á trabajar por nosotros en lo sucesivo?

Véase pues como ni los de dentro ni los de fuera pueden dar á Galicia lo que necesita, lo que á todas horas y con tanta urgencia reclama.

No nos queda por lo tanto otra ayuda que la del Gobierno, y una vez llegados á este punto bueno será que deponiendo frívolos entusiasmos, olvidando habituales lamentaciones para inquirir y poner de manifiesto la verdad, prescindamos de la patriótica ofuscacion y hagamos uso de toda nuestra sangre fria.

(Se concluirá.)

Un periódico de Ferrol, explica la dimision de aquel ayuntamiento por una causa que honra á esa corporacion municipal, aunque no deja en buen lugar á otras personas.

Hallándose el ayuntamiento tan escaso de fondos, que adeuda dos meses á sus empleados, tres á la guardia municipi-



pal, y los últimos plazos á sus contratis-  
tas, no puede recibir de la manera que  
hubiera querido, y que se merecen, á los  
valientes soldados de marina, que tras  
nueve años de heroica lucha, vuelven  
al pueblo que llorando los vió partir. Y  
esta escasez contrasta notablemente con  
la circunstancia de que el arrendatario  
de consumos debe al ayuntamiento *siete  
mil duros*, sin que todas las gestiones  
hechas para cobrarlos hayan producido  
resultado alguno, ni la Administración  
económica ni otras autoridades hayan to-  
mado cartas en el asunto, no obstante  
conocerlo en todos sus detalles.

Sobre este asunto dice *El Anunciador*  
de la Coruña:

«Segun noticias de la vecina ciudad que  
confirman la que nos ha comunicado nuestro  
corresponsal, el Sr. D. Antonio de Candalija  
pudo, por fin, arreglar las diferencias entre  
aquella Corporación municipal y el arrendata-  
rio de consumos, logrando el apetecido resulta-  
do de que el Ayuntamiento retirase la dimisión  
que presentada tenia.»

*El Imparcial* cayendo en el provin-  
cialismo. Dice nuestro colega:

«La provincia, examínala quien quiera; es  
al fin una creación artificiosa que viene solo á  
satisfacer una necesidad administrativa. Nin-  
guna consideración histórica, ni geográfica,  
ha presidido en absoluto á la división territo-  
rial de la Península: pruébalo, en primer tér-  
mino, la inestabilidad del número y de los límites  
que las provincias han tenido en este siglo,  
aun despues de aseguradas las instituciones  
representativas; y lo demuestran tambien, en  
segundo término, las mismas provincias, que  
si apreciadas alguna vez por grupos ofrecen  
una fisonomía especial, caracteres propios,  
usos, costumbres y aun lenguaje que difieren  
de las demás, por lo general no presentan ras-  
gos salientes, acentuados y fundamentales, que  
permitan estudiarlas con entera independencia  
de sus hermanas. ¿Cómo retratar, en efecto,  
puntos esenciales de semejanza entre los caste-  
llanos de una ú otra vertiente del Guadarrama,  
y atribuir el fenómeno á la influencia de tal ó  
cual precedente histórico ó de tal ó cual viento  
predominante, ni como tampoco achacar á dis-  
tintas condiciones hidrológicas ó topográficas  
las desigualdades de cultura ó de moralidad  
que puedan hallarse entre provincias limítrofes  
ó aproximadas?»

De las anteriores palabras se despren-  
de á lo menos la necesidad de una nue-  
va división territorial de España en que  
se consultan todos los datos que, aun  
despues de aseguradas las instituciones  
representativas, no se han tenido en  
cuenta.

Por ahora el provincialismo de *El Im-  
parcial* se reduce á esta sola pretension,  
pero no deja por esto de ser verdadero  
provincialismo; es decir, *El Imparcial*  
busca, y desea que la provincia no ven-  
ga á satisfacer exclusivamente una nece-  
sidad administrativa, sino que se funde  
en elementos sustantivos propios.

Una vez admitido el principio, nues-  
tro colega reconocerá tambien que es in-  
dispensable admitir las consecuencias.

Como nuestros lectores podrán ver  
por el bien escrito artículo que hoy pu-  
blicamos copiado del *Diario de Santiago*,  
este ilustrado compañero se halla confor-  
me con todas nuestras apreciaciones y  
temores respecto del malaventurado ferro-  
carril.

Por nuestra parte, tambien estamos  
de acuerdo con las consideraciones del  
colega compostelano acerca de todo cuan-

to se relaciona con su excelente arti-  
culo.

*El Telegrama*, haciéndose cargo de  
uno de nuestros editoriales, manifiesta  
nuevamente y con entera franqueza su  
opinión respecto de la decantada inau-  
guración de Lajosa.

Dice el ilustrado diario herculino:

«El DIARIO DE LUGO publica el segundo de  
los artículos que ha dedicado á la *Comedia de  
Lajosa*, como titula la reanudación de las obras  
de nuestra asendereada vía férrea.

Por lo que se desprende del contesto de los  
editoriales del DIARIO parecenos que este colega  
quiere incluirnos en el número de los cándidos,  
que han creído á pies juntillas que era una ver-  
dad lo prometido en Lajosa.

Si tal es el juicio que hemos merecido al pe-  
riódico lucense, ha de permitirnos que protes-  
temos de su errónea apreciación. Nosotros ha-  
t tiempo que nos hemos encerrado en una con-  
clusión fatal que solo nos hará modificar la evi-  
dencia de los hechos.

Ni hay tales millones para la línea de Gali-  
cia ni se ha pensado ni piensa en otra cosa que  
en crear atmósfera en cierto sentido para algo  
que sabemos no está lejano y que surgirá sobre  
el tapete dentro de breve tiempo.

Los millones verdad fueron para las seccio-  
nes de Asturias, en donde trabajan los opera-  
rios por millones, y los antiguos destagistas y  
rematantes se han hecho cargo de las nuevas  
obras, previa la percepción de sus créditos an-  
teriores.

Vea el DIARIO si nosotros que tenemos estos  
dos antecedentes y algunos más que en su día  
comentaremos, podremos comulgar con ruedas  
de molino.»

Ni al estimado colega ni á otro al-  
guno hemos incluido en el número de  
los cándidos. Son estos, para nosotros,  
los que creen que la reanudación de las  
obras, en las actuales condiciones, su-  
pone algo más que una piadosa argucia  
para acallar la constante queja del país  
y calmar su justa impaciencia. Y no  
podíamos suponer que así lo creyese el  
ilustrado colega, cuya manifestación, ape-  
sar de todo, recibimos y consignamos con  
mucho gusto, esperando que á ella po-  
dremos unir en breve otras no menos ex-  
plícitas y terminantes.

El *Diario de Santiago* en su número  
correspondiente al lunes publica la si-  
guiente curiosa carta, cuya lectura re-  
comendamos á nuestros abonados:

«Señor Director del *Diario*.

Muy apreciable amigo y distinguido com-  
pañero: el *Diario* de anteayer, al dar la noticia  
de la función celebrada á la virgen del Pilar  
en su capilla de la Catedral, fundación del Ilus-  
trísimo Sr. Monroy, dignísimo arzobispo y  
bienhechor que fué de la Diócesis, da á enten-  
der que han desaparecido las alhajas de la mis-  
ma y la renta con que allí deben sostenerse cua-  
tro capellanes, misas, lámparas, aniversarios,  
dotes para doncellas, PAN PARA LOS POBRES que  
tambien dejó el Padre de los mismos, Sr. Mon-  
roy, etc., etc., etc.

Por encargo especial del inolvidable Señor  
Cardenal Garcia Cuesta (q. e. p. d.) y cuando  
todo se creía perdido, tomé el asunto de mi  
mano y pude conseguir arreglarlo de una ma-  
nera satisfactoria, pues habia años que no po-  
día sostenerse más que un solo capellan que lo  
era el hoy beneficiado D. Antonio Martinez,  
firmante de la célebre adhesión á la *celebérrima  
carta*: desde 1864 pudieron provistarse las cua-  
tro capellanías y cumplirse el resto de la fun-  
dación: si no se hizo, las muchachas casaderas  
pueden dar las gracias á los canónigos firman-  
tes de tales adhesiones, y las ánimas del pur-  
gatorio hacer coro con *La Reforma*:

«Restituid y rogad  
por las almas que dejasteis  
en aquel fuego voraz.»

¡Dios os perdone el pecado  
Que no es poco perdonar!»

Es cierto que en 1870 los canónigos se en-  
contraron miserables y.... Pero el Sr. Viquei-  
ra firmante tambien de la adhesión, por enton-  
ces no quiso recibir (ni tampoco el Sr. Raña  
firmante tambien, ni el Sr. Rivadenar firman-  
te idem etc., etc., etc.) su quignon de unos mi-  
les de reales; pero con las correspondientes re-  
servas, dícese que acudieron al Papa y.... ¡Po-  
bre Papa, con cuantas culpas carga solamente  
de los consejeros, firmantes, adlateres y otros  
*ejusdem furfuris* del Sr. Payá! Y eso que el se-  
ñor Payá que no tiene culpa alguna, tambien  
quiere cargar con pecados ajenos. Si, eh? Pues  
duro!! Porque el Sr. Payá sabe que en 1870,  
(acaso por estar miserable) cierto consejero an-  
daba con alhajas, que no eran suyas porque es-  
taba miserable, debajo del mateo rogando con  
ellas á los particulares; que otros id. consejeros  
en 1870 repartíanse (á ojo de buen cubero) las  
cadenas, los aderezos, etc., etc., de la de Méji-  
co, los cuales se vieron lucir en la Alameda,  
con escándalo de los fieles que aun no estaban  
acostumbrados á hablar el católico lenguaje de  
*La Reforma*.

Y basta por hoy para que el diablo tire de  
la manta.

Tuyo affmo.

Andrés Rey Varela,

## Seccion oficial.

### LEY DE RECLUTAMIENTO

#### y reemplazo del ejército.

(Continuacion.)

#### CAPÍTULO XIII.

##### De la entrega de los soldados en la caja de la provincia

Art. 133. El Secretario de la Comisión pro-  
vincial entregará al comandante de la caja una  
certificación que exprese los nombres y el nú-  
mero de los mozos que, quedando dispensados  
del servicio ú obligados á continuar en el mis-  
mo, deben ser abonados á cuenta de los cupos  
de sus respectivos pueblos, sin perjuicio de en-  
tregar tambien los certificados de existencia de  
los que se hallen en el último caso.

Art. 134. Para la entrega en la caja, cada  
uno de los mozos será tallado y reconocido pre-  
cisamente por talladores y facultativos en pre-  
sencia del Vocal de la Comisión provincial nom-  
brado por la misma y del comandante de la caja.  
El mozo será admitido en caja ó desechado se-  
gun lo que resulte de la talla ó del reconoci-  
miento, siempre que el comandante de la caja,  
los representantes del Ayuntamiento y de la  
Comisión provincial, el mozo tallado y recono-  
cido y las demás personas interesadas se hallen  
conformes con el dictámen de los talladores ó  
con el de los facultativos.

Si cualquiera de ellos no se conforma con el  
resultado de la talla ó del reconocimiento, se  
dará cuenta á la Comisión provincial para que  
resuelva en la forma que esta ley establece en  
el capítulo 15.

Si despues de ingresar el mozo en caja, y al  
ser retallado en el cuerpo á que hubiese sido  
destinado, se viese que habia reconocida falta  
en la declaración de su talla, se instruirá el  
oportuno expediente por la autoridad militar  
para exigir la responsabilidad al comandante  
de la caja.

Art. 135. Habrá dos talladores: la Comisión  
provincial nombrará uno de ellos, procurando  
que reuna la probidad á la inteligencia y que no  
sea uno mismo en todos los reconocimientos, si  
pudiera conseguirse. El otro será elegido por la  
autoridad superior militar de la provincia entre  
los sargentos de la guarnición ó de cualquier  
cuerpo de ejército.

Los facultativos para el reconocimiento se-  
rán nombrados tambien uno por la Comisión  
provincial y otro por la autoridad superior mi-  
litar de la provincia, realizándose estos nom-  
bramientos sucesivamente en distintos profes-  
ores, cuando los hubiere, y con la mayor antici-  
pación que fuese posible.

Art. 136. La Comisión provincial señalará á  
los talladores que nombre una gratificación pro-  
porcionada, que se abonará de los fondos de la  
provincia.

Art. 137. Los facultativos que nombrase la



Comision provincial percibirán, tambien de los fondos provinciales, 2 pesetas y 50 céntimos por cada uno de los reconocimientos que practiquen en la persona de un mozo antes de su ingreso en caja; pero la retribucion por un nuevo reconocimiento despues de practicado el primero, y la que corresponda por el de una persona que no sea soldado, se abonarán á igual razon por la parte interesada que los solicite, á no ser que esta fuera pobre, en cuyo caso se abonarán de fondos provinciales.

Art. 138 No tendrán derecho á retribucion ni á honorario alguno de los fondos provinciales, así los facultativos castrenses como los demás que nombre la autoridad militar para reconocer los soldados á su entrada en la caja, á no ser cuando se practique nuevo reconocimiento de un mozo, en cuyo caso las personas que hubiesen reclamado este segundo reconocimiento abonarán á cada facultativo, sea ó no castrense, igual cantidad que la designada en el artículo anterior á los facultativos civiles.

Si los reclamantes fuesen pobres, se pagarán siempre los reconocimientos con cargo á los fondos de la provincia.

Art. 139. En todo lo relativo al servicio de los facultativos se observarán, además de las disposiciones de la presente ley, las contenidas en los adjuntos reglamento y cuadro para la declaracion de las exenciones físicas del servicio en el ejército y en la marina.

Art. 140. Siempre que la Comision provincial lo considere necesario, propondrá al Gobierno que la entrega de los soldados en la caja se verifique á presencia de un Diputado provincial que no forme parte de la misma Comision. En este caso podrán nombrarse por el ministerio de la Gobernacion de tres á cinco diputados que asistan á dicha entrega y que suplan á los vocales de la Comision provincial cuando fuere necesario en la resolucion de todas las incidencias del reemplazo.

(Se continuará.)

## Noticias generales.

En una correspondencia dirigida desde Tetuan con fecha del 5 á un periódico de Gibraltar, se dan nuevos detalles á propósito del bárbaro atentado de que fué victima nuestro compatriota el señor Liaño.

Hélos aquí:

«Parece que los moros llevan muy á mal que se les prohiba la entrada en las poblaciones, y á esto debe atribuirse el trágico fin del infeliz Liaño. Hallábase éste en compañía de los guardias moros, y se despidió de ellos dirigiéndose á su tienda para tomar algun descanso; pero no habia dado mucho pasos cuando apareciendo de improviso un grupo de moros, algunos le hicieron una descarga de espingarda, que debió producir la muerte instantánea de Liaño, pues una bala le habia atravesado el cráneo. No satisfechos con esto los criminales, acudieron á rematar su victima, que aun daba señales de vida, y lo hicieron dándole dos ó tres horribles puñaladas, mortales todas ellas. Despues del alevoso asesinato, los moros robaron al infortunado español.

Los valientes tiradores... (de fusiles) que acompañaban á Liaño huyeron en cuanto oyeron la descarga; de modo que los asesinos pudieron marcharse tranquilamente por donde habian venido: se dice que en direccion á Anghera. Vea... V... amigo mio, si podemos contar con la defensa de los soldados marroquies, y eso que no bajaban de diez los que estaban á las órdenes de Liaño.»

Por el ministerio de Hacienda ha sido derogada la orden de 21 de Noviembre de 1876, que disponia que el contrabando aprehendido por la Guardia civil se depositase integro en las arcas del Tesoro.

Por la direccion de Sanidad han sido declaradas limpias las procedencias de Gibraltar, toda vez que sufren treinta dias de cuarentena en aquel puerto los buques procedentes de Marruecos.

Las fiestas que tendrán lugar en Berlin con motivo del regreso del emperador Guillermo, curado de sus heridas, prometen ser brillantísimas. El Consejo municipal de la corte im-

perial alemana ha votado 50.000 marcos con el indicado objeto. La vuelta del emperador coincidirá con la apertura de las Cámaras.

El emperador del Japon debió salir el 30 de Agosto para visitar las provincias del imperio. Su comitiva debió componerse de 620 personas, y los gastos han debido ascender á 1.250.000 francos.

Los dueños de los galeones españoles de isla Cristina presentan resistencia á someterse á las disposiciones del convenio sobre pesca celebrado recientemente con Portugal.

Cuando regrese á la corte el Sr. Lopez Gisbert, aparecerá en la *Gaceta* el decreto nombrando al Sr. Villalba para la subsecretaría de Gobernacion.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al general Zea, del ejército de Cuba, para que pueda regresar á la Península.

Datos estadísticos. El ejército en Europa, segun un periódico, consta de 9.000.000 de soldados, 21.000 cañones, 1.400.000 caballos, 2.583 buques de guerra con 16.000 cañones y 400.000 tripulantes. Esta enorme cifra que componen los ejércitos de Europa es contando con las reservas de todas clases, cuya organizacion, adoptada ya en la mayor parte de las naciones, permite tener numerosos ejércitos para las eventualidades del porvenir sin necesidad de grandes y naturalmente insoportables gastos.

## Seccion local.

Se nos anuncia que van á terminarse las dos torres de la fachada de la catedral de esta ciudad. La noticia nos es en extremo satisfactoria, ya porque la coronacion de dichas torres hermoseará sobremedera el bello frontis del edificio, ya porque empleando braceros en llevarla á cabo, se les facilita el jornal que tanto han de necesitar en la estacion en que vamos á entrar.

Aplaudimos por lo tanto la determinacion.

Tambien se nos ha asegurado que iba á procederse al derribo de la capilla de las Animas, contigua á la puerta Falsa.

Acerca de esto nuestra cortedad no nos permite emitir juicio alguno, que tal pudiera ser que se nos tachase de hipócritas ó irreverentes, dictados que nos desazonarian sobremanera.

¿No les parece á Vds. que como cuestion de ornato público, los jardines rusos de la Diputacion es lo que más embellece, siendo por lo tanto objeto preferente de las miradas de propios y extraños?

Pues, sí señor; solo que algunos en su afán de censurarlo todo se empeñan en decir que aquello no es más que un depósito de tierras que se han acumulado, allí, prévia la cantidad de unos centimos, con objeto de destinarlos al cultivo de la alfalfa, para distribuirla despues á los ayuntamientos de la provincia, exactamente lo mismo que se ha de hacer con los arbustos del vivero cuando se planten en la parte interior del Palacio.

Al parecer estos señores desconocen por completo el arte de la floricultura y lo que aquello está llamado á ser, por consiguiente, en dias no lejanos. La incubacion se está verificando y más tarde observarán lo que de aquella tierra brote.

Hay cosas que parecen lo que no son y que hasta despues de desarrolladas no

pueden apreciarse, como con *gran oportunidad* nos ha hecho observar un beato colega al ocuparse de un edificio en construccion destinado al parecer á familia sagrada.

Tengamos, pues, mucha paciencia que despues del invierno viene el verano, época en que todo fructifica maravillosamente.

## Miscelánea.

### Boletin de las familias.

Santos de hoy—San Victor y Santa Eduvigis. Efemérides.—(1157).—Obtiene título para formar su municipalidad, la ciudad de Mondoñedo.

(1675).—Muere en la Puebla de los Angeles América) el obispo de aquella diócesis, D. Diego Osorio Escobar, natural de la Coruña.

### Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'15 mañana.

Se pone á las 5'15 tarde.

Sale la luna á las 9'14 noche.

Se pone á las 12'5 tarde.

## Seccion telegráfica.

### DE LA PRENSA DE GALICIA.

Insistese en la entrada de Bugallal en el Ministerio.

Los montenegrinos niéganse á entregar los prisioneros austriacos, amenazando con ocupar á Novi-Bazar.

El Congreso se reunirá el 15 por la noche. A consecuencia de la ley sobre represion del socialismo, han presentado sus dimisiones varios ministros alemanes. Dícese que «El Imparcial» será absuelto.

Parece que Marruecos, dará todas cuantas explicaciones se le pidan respecto á la muerte de D. Vicente Liaño.

La tirantez de relaciones entre Austria y Turquía, toman incremento.

Han empezado á funcionar en la Herzegovina, los empleados nombrados por Austria.

Numerosas fuerzas rusas refuerzan las fronteras del Asia.

Quiebras en Inglaterra. Pánico.

Montenegro declara guerra á Austria.

Escuadra española Mediterráneo reforzada marchará á Marruecos.

Niégase crisis política.

Los individuos del 2.º regimiento infantería de Marina que llegó á Santander, al saltar tierra felicitaron telegráficamente al Rey y ministro Marina.

S. M. contestóles afectuosamente, manifestándoles su agradecimiento.

Empezaron maniobras militares Rioja alavesa.

Mucha concurrencia.

Llegan á Vitoria muchos trenes de Francia con pasajeros á presenciar simulacro.

Aumenta gravedad enfermedad Castelar.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 12'15 n.—Recibido á las 2'5 m.

La *Gaceta* publica disposiciones para el reparto de cédulas personales.

Hundiéronse los lavaderos de Lavapiés resultando 50 heridos.

Pídense 20 dias de suspension al periódico *Los Debates*.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de su ind. de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de dieziocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin,

de la deterioración más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.52.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Rev alentahizo desparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica. Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val verde, núm. 1, Madrid.

### Pildoras Holloway.—El Hígado y los Riñones.

—Los vientos frios y penetrantes producen efectos deletéreos aun en el sistema más robusto, porque, como desordenan las funciones del cutis, hacen que los órganos internos sean embarazados de una cantidad excesiva de sangre. El único medio de neutralizar el mal en casos de este género consiste en aumentar las secreciones de los órganos sobrecargados, fin que es obtenido fácilmente con el uso de las Pildoras Holloway, las cuales removerán dentro de un corto espacio de tiempo todo entorpecimiento de los riñones ó del hígado y restituirán simultáneamente la debida regularidad á la circulación. Este deseable objeto puede obtenerse del modo indicado sin inconveniente de ningún género. Las Pildoras Holloway purifican y fortalecen á la vez, estimulando el apetito y permitiendo su satisfacción sin riesgo de que sobrevenga la dispepsia ni otro mal alguno.

## Inyección Rosa.

La única que sin otra medicación cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ambos sexos.

### Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Orona, Bescanso, Orense, Romasanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principa,

## TISIS.

### CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pex, 19 3.º Madrid, á donde se dirijan los pedidos.

## Aviso.

A voluntad de sus dueños se venden la casa y horno de la calle del Cuartel, núm. 8, Para las condiciones dirigirse Plaza Mayor, número 27, cuarto bajo.

Don José Alfonso arrienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del campo de la feria de Nadelá, dando frente á la carretera de Castilla. Los que deseen arrendarla pueden verse con dicho señor.

Se cose á cuarto la vara poniendo el hilo, de respunte doble. Rua Nueva, número 12, 2.º piso. c-j

## Máquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:

BATITALES, 26.

# ¡ATENCIÓN!

Guantes de Cabritilla clase superior de dos botones,

A 8 REALES PAR,  
calle de San Pedro, núm. 35, (Casa de Fuentes.)

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

## A LOS DUEÑOS DE CASAS.

### NO MAS BLANQUEAR HABITACIONES.

Grande y variado surtido de papel pintado y estampado; última novedad en dibujos á precios de fábrica.

CALLE DE SAN PEDRO, NÚM. 24.

## PIEDRAS FRANCESAS PARA

### MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

## EDICTOS

para el alistamiento de los mozos del próximo reemplazo, que segun lo prevenido en el artículo 46 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente, deberán fijarse al público, para conocimiento de los interesados en la quinta.

Se consignan asimismo en dichos edictos los artículos 17, 21, 22, 24 y 25 de la ley.

Hállanse á la venta en la imprenta de este Diario.



ACERTES Y PIEZAS SUELTAS.  
HILOS DE LINO Y DE ALGODON.  
LAS LEGÍTIMAS MAQUINAS para COSER Á DOBLE PESPUNTE de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» de Nueva-York y Londres por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente IMPOSIBLE COSER A MANO.

### VENTA A PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

### ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

### VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9 LUGO,

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Pontevedra, Comercio 14.—Santiago, Rua del Villar, 11.—Vigo, Principe, 26. Oviedo calle del Peso, núm. 13

y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

Estados de juicios de conciliación, verbales y de faltas; citaciones de demanda para los mismos; oficios de exhortación; certificados de defunción; papeletas de enterramiento; hojas estadísticas civiles y criminales.